Puerto Ayora, 29 de Abril del 2017.

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE PUERTOVISION CABLE S.A.
Presente

En cumplimiento de las funciones de Comisario de PUERTOVISION CABLE S.A. para el Ejercicio Económico del año 2016 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. En base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, estimo:

   - Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada,

   - Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.

   - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

2. El control interno ejercido es el adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la Compañía.

3. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y la reglamentación vigente he examinado el balance general de PUERTOVISION CABLE S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de revisión de balances; y, por consiguiente, incluyo la obtención de información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

4. En mi opinión, los estados financieros que se presentan adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de PUERTOVISION CABLE S.A. al 31 de

Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes, incluyendo las normas de corrección monetaria.

5. La administración de la Compañía otorgó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Atentamente,

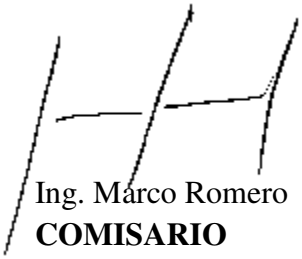

Ing. Marco Romero
COMISARIO
C.C. 0502498025